

NOTAS INFORMATIVAS MUNICIPALES

Durante marzo y abril se han celebrado tres sesiones del Pleno del Ayuntamiento, una de ellas la ordinaria que corresponde al primer trimestre del año. Éstos son los contenidos de dichos acuerdos:

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 2 DE MARZO DE 1993

- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 1993.- El Sr. Alcalde procede a explicar los estados de Ingresos y Gastos con especial detenimiento en las partidas que le son consultadas por los presentes.

Y resultando que dicho presupuesto ha sido informado favorablemente por la Intervención y dictaminado en el mismo sentido por la Comisión de Hacienda, en su reunión de fecha 26 de febrero.

Considerando que el proyecto de Presupuesto se ajusta, en su fondo y forma a la normativa contenida en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la reglamenta en materia presupuestaria.

La Corporación, con el voto favorable de los seis Concejales del

Grupo Socialista y el Sr. Alcalde y el voto en contra de los tres Concejales del Grupo Popular, de los once que legalmente integran el Ayuntamiento acuerda:

Primero.- Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio de 1993, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

A) ESTADO DE INGRESOS:

Operaciones corrientes

- 1.- Impuestos directos....23.400.000 pts.
- 2.- Impuestos indirectos..... 2.200.000 pts.
- 3.- Tasas y otros ingresos...30.665.000 pts.
- 4.- Transferencias de capital 23.175.100 pts.
- 5.- Ingresos patrimoniales. 1.099.860 pts.

Operaciones de capital

- 6.- Enajenación de inversiones reales.....
- 7.- Transferencias de capital 5.838.400 pts.
- 8.- Activos financieros
- 9.- Pasivos financieros

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ENTIDAD 86.378.360 PTS.

B) ESTADO DE GASTOS Operaciones corrientes:

- 1.- Gastos de personal....21.355.000 pts.
- 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios 31.468.360 pts.

3.- Gastos financieros 1.330.000 pts.

4.- Transferencias corrientes..... 3.225.000

Operaciones de capital:

- 6.- Inversiones reales ..21.500.000 pts.
- 7.- Transferencias de capital 4.500.000 pts.
- 8.- Activos financieros
- 9.- Pasivos financieros 3.000.000 pts.

TOTAL DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD 86.378.360 PTS.

Segundo.- Aprobar la plantilla presupuestaria de personal, que comprende la relación de puestos de trabajo que obra en el expediente.

FUNCIONARIOS

Número de plazas, Denominación, Grupo.

- 1 Secretario-Interventor, B
- 2 Auxiliar administración general (1 vacante), E
- 1 Alguacil de cometidos múltiples (vacante), E

LABORALES

- 1 Auxiliar administración general, D
 - 1 Alguacil-cometidos múltiples, E
- Estas dos a amortizar cuando se cubra la plaza de funcionarios.
- 1 Peón obras, E
 - 1 mujer de limpieza, E

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto donde entre otras cuestiones se fija el incremento de las retribuciones com-

plementarias.

Cuarto.- Exponer al público el Preupuesto General inicialmente aprobado en el tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial de la Provincia", por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación; durante cuyo plazo, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Quinto.- Que en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones en dicho plazo, el Presupuesto, junto con la documentación que lo acompaña y la plantilla presupuestaria se considerarán aprobados definitivamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales".

Este acuerdo se publicó en el B.O.P. número 31 de fecha 13/3/93 y transcurrido el plazo legal de exposición no se presentó alegación o reclamación alguna sobre el mismo.

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE